

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Viernes 15 de abril de 2011 Sec. II.A. Pág. 38938

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Acuerdo de 12 de abril de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Emilio Moreno Bravo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356 f), por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don Emilio Moreno Bravo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, con efectos de la fecha en que se presenten las candidaturas a la Junta Electoral competente.

Madrid, 12 de abril de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X